



CERTIFICACIÓN DE ACUERDO DE LA COMISIÓN PERMANENTE

Acto que se certifica: Acuerdo adoptado por la Comisión Permanente en su reunión extraordinaria del día 10/11/2024

Contenido literal del acuerdo aprobado:

Acuerdo: Tomar conocimiento del acuerdo de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, del día de la fecha, y con relación a lo interesado se precisa que por Acuerdo de la Comisión Permanente de fecha 8 de noviembre de 2024, se acordó la suspensión de la actividad judicial ordinaria a partir del 11 de noviembre de 2024 y hasta el 17 de noviembre de 2024, en relación únicamente a los partidos judiciales de Catarroja, Torrent y Requena; así como la suspensión de todos los plazos procesales, para el mismo período de tiempo, para todos los órganos judiciales de la provincia de Valencia.

Particípese este acuerdo a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, que a su vez lo deberá poner en conocimiento de los Decanos de los distintos partidos judiciales de la provincia de Valencia, para que a su vez lo pongan en conocimiento de los Decanos de los Colegios Profesionales concernidos.

Lo precedente concuerda bien y fielmente con su original al que me remito, y para que conste en ejecución de lo resuelto, extiendo y firmo la presente en Madrid, a 10/11/2024.